



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN  
UNIVERSITY OF  
TECHNOLOGY

# Taller Preparación Propuestas

## GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PID2024



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por  
la Unión Europea



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

**9 Enero 2025**

# Acceso a la Información

## Web Convocatoria AEI:

<https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/proyectos-generacion-conocimiento-2024/convocatoria>

## Documentación informativa UITT (Ayuda para el Personal Investigador):

<https://uitt.upct.es/ayuda-personal-investigador/talleres-uitt-para-la-preparacion-de-propuestas/inicio>

# Índice

- 1. Características de los proyectos/Requisitos Investigadores**
- 2. Presentación de solicitudes**
- 3. Elaboración de la propuesta: diseño del proyecto, novedad de la propuesta, objetivos, metodología, impacto, plan de comunicación, plan de contingencia.**
- 4. Recomendaciones finales. A evitar (comentarios evaluadores)**

# 1. Características de los proyectos/Requisitos Investigadores

# Modalidad del proyecto

## Investigación NO Orientada

Sin orientación temática previamente definida

Avance del conocimiento independientemente del horizonte temporal y su ámbito de aplicación

## Investigación Orientada

Orientados a la resolución de problemas concretos y vinculados a las **prioridades temáticas** asociadas a los grandes desafíos de la sociedad

# Prioridades temáticas

1. Salud.
2. Cultura, Creatividad y Sociedad Inclusiva.
3. Seguridad para la Sociedad.
4. Digitalización y telecomunicaciones.
5. Industria.
6. Espacio y defensa.
7. Energía y movilidad.
8. Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Se describen en:

[Plan Estatal de Investigación Científica Técnica y de Innovación 2024-2027:](#)

(Pág. 50)

# Tipos de proyecto

## Proyectos Tipo A

Liderados por jóvenes  
investigadores/as

No existe edad límite para el IP,  
depende de la fecha de obtención  
del grado de doctor

## Proyectos Tipo B

Liderados por  
investigadores/as  
consolidados/as

Proyectos RTA:

(coordinados por INIA-CCAA.  
Subproyecto UPCT)

Proyectos Tipo I:



# Proyectos Tipo I



Desarrollados en el marco de una actuación de colaboración bilateral internacional:

Fundación Alemana para la investigación (DFG) de Alemania.

Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) de Brasil.

Áreas Temáticas:

- Psicología
- Física de partículas
- Clima y Atmósfera
- Ciencias y Tecnologías Marinas

Áreas Temáticas:

- Ciencias de la Educación
- Energía y transporte

<https://www.aei.gob.es/colaboracion-internacional/convocatorias-internacionales>

**IMPORTANTE:** Para que el proyecto presentado por la parte española tenga financiación será requisito que la contraparte extranjera obtenga financiación de su entidad correspondiente.

# Participación

## Proyectos Tipo A, B y RTA

### Proyectos individuales

Equipo de investigación único

### Proyectos coordinados

Mínimo 2 y máximo 6 subproyectos. Cada equipo se ocupa de una parte de la investigación.

Subproyectos de diferente entidad o la misma (justificación).

Misma modalidad, área temática y plazo de ejecución.

Subproyecto coordinador: Tipo B

Dirigidos por uno/a o dos IPs.  
Pueden tener Equipo de Trabajo.

# Participación **Proyectos TIPO I**



Dirigidos por uno/a o dos IPs con una trayectoria consolidada.

## **Proyecto individual**

Formado por:

- 1 único Equipo de investigación español liderado por 1-2 IPs.
- 1 único Equipo de Investigación extranjero liderado por 1 IP.

## **Proyecto coordinado**

Formados por:

- 2 o 3 equipos de investigación españoles liderados por 1-2 IPs cada uno.
- Un máximo de 2 equipos de investigación extranjeros liderados por 1 IP cada uno.

# Duración de los proyectos:

Con carácter general, la duración de los proyectos y subproyectos será de 3 o 4 años.

Excepcionalmente, se podrán solicitar proyectos de 2 años cuando la vinculación del IP no alcance para la ejecución de proyectos de mayor duración o existan motivos científicos extraordinarios, siempre que se justifiquen debidamente en la solicitud y en la memoria científico-técnica.

(\*) Fecha inicio: 01/09/2025.

# Requisitos Investigado/a Principal (IP)

Grado doctor anterior al 1 de enero de 2023.

Requisito de vinculación: relación funcional o laboral con la entidad hasta fin del periodo de ejecución del proyecto.

Excepción: contratados Ramón y Cajal y contratados en posesión del certificado I3 o R3 en el marco de otros programas posdoctorales, independientemente de la fecha de finalización de su contrato laboral.

No estar contratado con cargo a convocatorias del Plan Estatal, excepto ayudas en las que se requiera el grado de doctor.

No se podrá figurar ni como IP ni como personal del equipo de investigación en otra solicitud o proyectos de Convocatorias anexo V con fecha posterior 31/08/2025 (fecha resolución concesión inicial).

# Requisitos IP en un Proyecto TIPO A

(requisitos IP1 y, en su caso, IP2):

- No haber sido previamente IP durante + 1 año en proyectos Anexo V(I).
- Grado de doctor entre 01/01/2014\* y 31/12/2022.

*\* Fecha límite inferior ampliable en determinadas circunstancias (art. 6.3.c) relacionadas con cuidado de hijo/a, incapacidad temporal, excedencia por cuidado de hijo/a, reducción de jornada por guarda legal, atención a personas en situación de dependencia...*

## Equipo Investigador

Grado de doctor/a o licenciatura, ingeniería, arquitectura o grado.

Requisito vinculación hasta fin del proyecto.

No estar contratado con cargo a convocatorias del Plan Estatal, excepto contratos Ramón y Cajal y contratos con certificado I3 o R3.

Permite la participación en dos proyectos.

## Equipo Trabajo

Personal investigador que no cumpla los requisitos de vinculación.

Personal predoctoral en formación.

Personal técnico de apoyo a la investigación.

Personal investigador de entidades extranjeras.

No pueden ser responsables de objetivos y tareas del proyecto.

Pueden imputar gastos.

*La persona que cumple con los requisitos para formar parte del equipo de investigación **NO** puede figurar en el equipo de trabajo.*

# Compromiso vinculación

*.. la solicitud presentada por la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante implicará la veracidad del cumplimiento del requisito de vinculación y el compromiso de la entidad de mantener dicha vinculación desde la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes hasta que finalice el periodo de ejecución del proyecto*

Desde la UITT consultaremos al Vicerrectorado de Profesorado y Docencia.

**Autorizaciones externas:** deben llevar **expresamente** el compromiso de vinculación del organismo de pertenencia.

# Convocatorias incompatibles

## 1. Proyectos tipo A, B y RTA

Año conv.	Identif. BDNS	Modalidad de la actuación	Órgano convocante
PI 2021	541699	Acción Estratégica en Salud. Proyectos de investigación en Salud. Modalidad A. Proyectos de investigación en salud	Instituto de Salud Carlos III
PID 2021	590214	«Proyectos de Generación de Conocimiento»	Agencia Estatal de Investigación
PI 2022	609489	Acción Estratégica en Salud. Proyectos de I+D+i en salud	Instituto de Salud Carlos III
PID 2022	662668	«Proyectos de Generación de Conocimiento»	Agencia Estatal de Investigación
PI 2023	682488	Acción Estratégica en Salud. Proyectos de I+D+i en salud	Instituto de Salud Carlos III
PID 2023	732796	«Proyectos de Generación de Conocimiento»	Agencia Estatal de Investigación
PI 2024	734336	Acción Estratégica en Salud. Proyectos de I+D+i en salud	Instituto de Salud Carlos III

## 2. Proyectos tipo I

Año conv.	Identif. BDNS	Modalidad de la actuación	Órgano convocante
PID 2023	732796	«Proyectos de Generación de Conocimiento»	Agencia Estatal de Investigación
PCI 2024_1	744562	Proyectos de Colaboración Internacional PCI2024-1	Agencia Estatal de Investigación
PCI 2024_2	785477	Proyectos de Colaboración Internacional PCI2024-2	Agencia Estatal de Investigación



## 2. Presentación de solicitudes

# Presentación de solicitudes

Fin plazo: 31 de enero de 2025, 14h.

A través de la aplicación informática  
<https://aplicaciones.ciencia.gob.es/proyectosid/>.

El Solicitante es el IP1 del proyecto.

IP2: tendrá la misma consideración que el IP1 a todos los efectos, incluida la valoración de los méritos que acrediten la capacidad científico-técnica para liderar el proyecto en el proceso de evaluación, aunque sólo el IP1 actuará de interlocutor con la AEI.



IP

Declaración del equipo investigador y equipo de trabajo.  
Declaración de subvenciones concurrentes.

**Fecha límite: jueves 16 de enero**

IP

- Cumplimenta formulario-e y aporta en la aplicación telemática los documentos necesarios: memoria científico-técnica, CVA, otros.
- Cierra la solicitud y guarda el documento que se genera automáticamente.

**Fecha límite: lunes 27 de enero**

IP

- Recopila las firmas de todos los miembros del equipo investigador y del equipo de trabajo.
- Remite a UGI: formulario de solicitud firmado, autorizaciones de participación de personal externo.

**Fecha límite: miércoles 29 de enero**

UGI

- Comprueba y valida toda la información (obligación expresa de comprobación para el representante legal)

VicInv

- Firma electrónicamente la propuesta, certificando la veracidad de los datos consignados en la solicitud.

**Fecha límite: viernes 31 de enero, 14h.**



### Calendario Propuestas PID2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6	7	8	9 Apertura aplicación de solicitud	10	11	12
13	14	15	16 Entregar Equipo de Inv/Trabajo y Subv. Concurrentes	17	18	19
20 Solicitud Comité de Ética	21	22	23	24	25	26
27 Cierre de solicitud IP	28 Festividad de Santo Tomás de Aquino	29 IP entrega la solicitud firmada por todos los participantes a <a href="mailto:gestion.investigacion@upct.es">gestion.investigacion@upct.es</a>	30	31 (14h.) Fin plazo presentación en la AEI por el RL		

# Contenido de la solicitud

## Documentos esenciales

Formulario electrónico

Memoria científico-técnica según modelo de la AEI.

CVA de todos los IP

*No pueden ser mejorados ni podrá modificarse su contenido inicial una vez firmada la solicitud por el representante legal*

## Documentación adicional

Acreditación documental si se amplía la fecha límite inferior para cumplir los requisitos de obtención del grado de doctor (art.8.3.c)

Proyectos que requieran el uso de plataformas marinas, buques oceanográficos o embarcaciones de otro tipo.

Proyectos a desarrollar en zona recogida por el Tratado Antártico.

# Criterios de evaluación

Consultar descripción en el  
Anexo I de la Convocatoria

## a) Modalidad de Proyectos de «Investigación No Orientada»

Criterios de evaluación	Puntuación	Umbral
1. Calidad y viabilidad de la propuesta	0-50	40
1.1. <i>Calidad de la propuesta</i>	0-30	
1.2. <i>Viabilidad de la propuesta</i>	0-20	
2. Calidad y trayectoria de los componentes del proyecto	0-30	20
3. Impacto científico, económico y social esperado de los resultados	0-10	5
4. Adecuación del presupuesto solicitado	0-10	

# Criterios de evaluación

Consultar descripción en el  
Anexo I de la Convocatoria

b) Modalidad de Proyectos de «Investigación Orientada»

Criterios de evaluación	Puntuación	Umbral
1. Calidad y viabilidad de la propuesta	0-40	30
1.1. <i>Calidad de la propuesta</i>	0-25	
1.2. <i>Viabilidad de la propuesta</i>	0-15	
2. Calidad y trayectoria de los componentes del proyecto	0-30	20
3. Impacto científico, económico y social esperado de los resultados	0-20	10
4. Adecuación del presupuesto solicitado	0-10	

# Formulario electrónico de solicitud

Se aconseja que no deje para el final el acceso a la aplicación de solicitud ya que el formulario electrónico es muy extenso (puede generar un borrador):

- Datos e indicadores del proyecto y del personal involucrado.
- Detallar los miembros del equipo de investigación y del equipo de trabajo.
- Reseña Curriculum Investigadores (máx. 8.000 caracteres).
- Describir y justificar los gastos.
- Justificar Implicaciones éticas y/o bioseguridad.
- Firma de solicitud: IP2, miembros del equipo de investigación y personas Incluidas en el equipo de trabajo.



# Formulario electrónico de solicitud

- Seleccionar muy bien las prioridades y áreas temáticas (comité evaluador)
- Tipo: individual o coordinado.
- Solicitud, en su caso, de ayuda (una o varias) para la formación de personal investigador predoctoral asociada al proyecto.
- Resumen del proyecto: Proporciona al evaluador la **primera impresión**.
- Representante legal: **Roque Torres Sánchez**.
- No existe beneficiario asociado en el caso de la UPCT.
- **Plan de Igualdad UPCT**.

# Formulario electrónico de solicitud

- Las entidades españolas a las que pertenezcan los IPs y las personas participantes en el equipo de investigación tienen que estar registradas en el Sistema de Entidades (SISEN).
- IP1 y IP2 de las entidades españolas deben de estar dados de alta en el RUS.
- Investigadores de otros organismos (incluido el CUD): necesitan autorización de su Centro, con indicación expresa del compromiso de vinculación, para participar en el equipo investigador de proyectos UPCT (no se aporta en el formulario).

# CVA IPs

- Modelo normalizado en la web de la AEI o generación automática desde la aplicación CVN disponible en la web de la FECYT – opción “generación de currículum abreviado”. También puede descargarse desde el Portal de Investigación UPCT (<https://biblioguias.upct.es/portalinvestigacion/investigadores>).
- En inglés (recomendado) o en español.
- Máximo 4 páginas.
- Formato recomendado:
  - Times New Roman, Calibri o Arial, tamaño mínimo 11 puntos
  - Márgenes laterales 2,5 cm
  - Márgenes superior e inferior 1,5 cm
  - Espaciado mínimo sencillo

# CVA IP en PROYECTOS TIPO I



- CVA del/ de los IPs de los equipos extranjeros:
  - Para los proyectos individuales: CVA de la persona que figure como IP en el equipo extranjero.
  - Para proyectos coordinados: en el Subproyecto 1 se deberá incorporar el CVA de las personas que figuren como IP en cada uno de los equipos de entidades extranjeras.
- Mismos requisitos de formato y contenido.
- Se presentará en inglés.

# IP y Equipo de Investigación

## IP:

- ✓ Capacidad de **liderazgo**: Dirección de proyectos, publicaciones, dirección de tesis.
- ✓ Colaboraciones **internacionales**.
- ✓ **Dirección** y participación en proyectos I+D+I nacionales e internacionales; contratos con entidades públicas o privadas y experiencia en transferencia de tecnología.
- ✓ **Grado de eficiencia en la gestión y en la utilización de recursos económicos** en proyectos en curso o anteriores financiados por los Planes Estatales de I+D+I.

## Equipo:

- ✓ **Calidad de las contribuciones científico-técnicas**.
- ✓ **Experiencia suficiente** para alcanzar los objetivos propuestos.
- ✓ Todos los miembros del equipo investigador deben participar de forma **significativa** en las tareas del proyecto.
- ✓ **Colaboraciones previas** entre los componentes (publicaciones conjuntas o participación en proyectos y el **grado de complementariedad**)

# Presupuesto

Consultar el artículo 11  
de la convocatoria

Es un criterio de evaluación: **Adecuación del presupuesto solicitado** (0-10 puntos).

- Evitar las descripciones genéricas.
- Estrictamente necesarios.
- Se realicen dentro del periodo de ejecución.

**Debe estar detallado para cada concepto y justificada su necesidad para la ejecución del proyecto.**

# Presupuesto. Costes de Personal

## RETRIBUCIONES (ESTIMACIÓN)

Tipo de personal		Coste anual estimado en 2025 (tiempo completo)	Coste mensual estimado en 2025 (tiempo completo)
Personal investigador	Investigador licenciado	46.740	3.895
	Investigador doctor	52.560	4.380
Personal técnico de apoyo a la investigación	Grupo I	41.400	3.450
	Grupo II	35.220	2.935
	Grupo III	31.200	2.600

Indicar:

- Necesidad.
- Titulación y/o formación requerida.
- Tareas a realizar.

**No financian  
becas**

# Presupuesto

➤ **Costes de movilidad** directamente vinculados al proyecto:

➤ **Gastos de viajes y estancias de duración igual o inferior a 30 días naturales en territorio nacional o 3 meses en territorio extranjero:**

Será financiable los gastos de alojamiento, manutención, transporte o locomoción.

➤ Para entidades públicas serán como máximo los que se deriven de su propia normativa

➤ **Gastos de viajes y estancias de duración superior a lo indicado anteriormente o para el caso de campañas de muestreo o toma de datos**

Serán financiables los gastos de alojamiento, manutención, transporte o locomoción con un máximo de 1.500 € mensuales en territorio nacional y 1.950 € mensuales para estancias en el extranjero

# Presupuesto

- **Costes de adquisición, alquiler, arrendamiento financiero**, mantenimiento y reparación de activos materiales
- **Costes de adquisición de material fungible**, suministros y productos
- **Costes de adquisición de activos inmateriales** (programas de ordenador de carácter técnico)
- **Costes de bancos de datos, uso y gestión de repositorios de datos** y bibliotecas técnicas
- **Costes de computación** directamente relacionados con el proyecto
- Costes de **publicación y difusión de resultados** (gastos de revisión de manuscritos, tesis doctorales generadas en el proyecto) (no podrán superar el 25% de los costes directos de ejecución)
- Costes de **formación del personal** asociado al proyecto, imprescindibles para la ejecución del proyecto.  
No es gasto elegible el material de oficina
- **Alquiler de salas, traducción, organización** de eventos, congresos y seminarios. No son elegibles el pago a los conferenciantes ni honorarios por participar en estas actividades
- Costes de **inscripción a congresos** de todas las personas participantes en el proyecto, excepto aquellas que estén vinculadas a una entidad que no cumpla los requisitos del art. 7
- Costes de **utilización de los servicios centrales del organismo**, siempre que tengan tarifas públicas calculadas conforme a contabilidad de costes . No podrán repercutirse gastos salariales del personal propio.
- Costes de **utilización y acceso a ICTS**, siempre que no sea gratuito
- Gastos de **compensación a los sujetos experimentales**.
- Gastos de **subcontratación**: 25% de la cuantía total de la ayuda concedida

# Presupuesto

Detallado, justificado, razonable y **necesario** para la ejecución del proyecto.

Sólo podrán considerarse financiables aquellos gastos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad que se financia y resulten estrictamente necesarios en base a la descripción del proyecto aportada en la memoria técnica y en la solicitud o en los informes de seguimiento científico-técnico. **Todo gasto no justificado por el beneficiario será retirado del presupuesto elegible del proyecto.**



# Memoria científico-técnica

## Proyectos Tipo A, B y RTA

- ✓ Memoria única para proyectos coordinados, en la que se deberá incluir una justificación de la necesidad de la coordinación, la participación de cada uno de los subproyectos y el valor añadido que supone la coordinación frente a un proyecto individual. La presenta el coordinador.
- ✓ Con carácter general, se recomienda la presentación en inglés. Obligatoria en inglés si el presupuesto  $\geq 100.000$  € (costes directos).
- ✓ Formato recomendado:
  - Times New Roman, Calibri o Arial, tamaño mínimo 11 puntos
  - Márgenes laterales 2,5 cm
  - Márgenes superior e inferior 1,5 cm
  - Espaciado mínimo sencillo
- ✓ Extensión máxima:
  - Proyectos individuales: 20 páginas.
  - Proyectos coordinados: 35 páginas.
- ✓ Formato PDF y tamaño menor o igual a 4Mb.

# Memoria científico-técnica

## Proyectos Tipo A, B y RTA

### **JUSTIFICACION Y NOVEDAD DE LA PROPUESTA**

En modalidad de investigación orientada: Justificación y contribución esperada del proyecto a solucionar problemas concretos vinculados a la prioridad temática seleccionada.

### **OBJETIVOS, METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO**

### **IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS**

*En los casos en que sea de aplicación:*

Plan de transferencia y valorización de los resultados.

Resumen del plan de gestión de datos previsto.

Efectos de la inclusión de género en el contenido de la propuesta.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO**

### **CAPACIDAD FORMATIVA**

### **CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN DE DETERMINADOS PROYECTOS.**

*Aspectos transversales en la elaboración de propuestas*

# Memoria científico-técnica

## Proyectos TIPO I



- Deberá incluir información relativa al proyecto en su conjunto, parte nacional e internacional, incorporando el valor añadido que supone la colaboración internacional.
- Extensión máxima de 25 pág. para proyectos individuales y 35 pág. para proyectos coordinados.
- Deberá presentarse en inglés.
- Breve reseña del CV de los componentes del equipo Internacional
- Justificación de presupuesto solicitado tanto del equipo nacional como internacional.

# Plan de gestión de datos

<https://cienciaabierta.upct.es/informacion/acceso-abierto-a-datos>

- Datos que se van a recoger o generar (tipologías y formatos).
- Cómo será el acceso: quién, cómo y cuándo se podrá acceder a los datos.

Si los datos no van a estar accesibles en abierto, justificar por qué.

- Dónde se conservarán los datos durante la ejecución del proyecto y una vez finalizado: por ejemplo, UPCTCloud, servidor del departamento...
- En qué repositorio está previsto que se depositen. la UPCT recomienda el uso del repositorio europeo gratuito ZENODO, pero pueden emplearse repositorios temáticos, dependiendo de la temática específica de los datos recogidos/generados en el proyecto.

Especial atención a datos sometidos a **reglamentación de protección de datos personales o de aspectos éticos.**

**3. Elaboración de la propuesta: diseño del proyecto, novedad de la propuesta, objetivos, metodología, impacto, plan de comunicación, plan de contingencia.**

# Índice

## 3. Elaboración de la propuesta

Diseño del proyecto

Criterios de evaluación

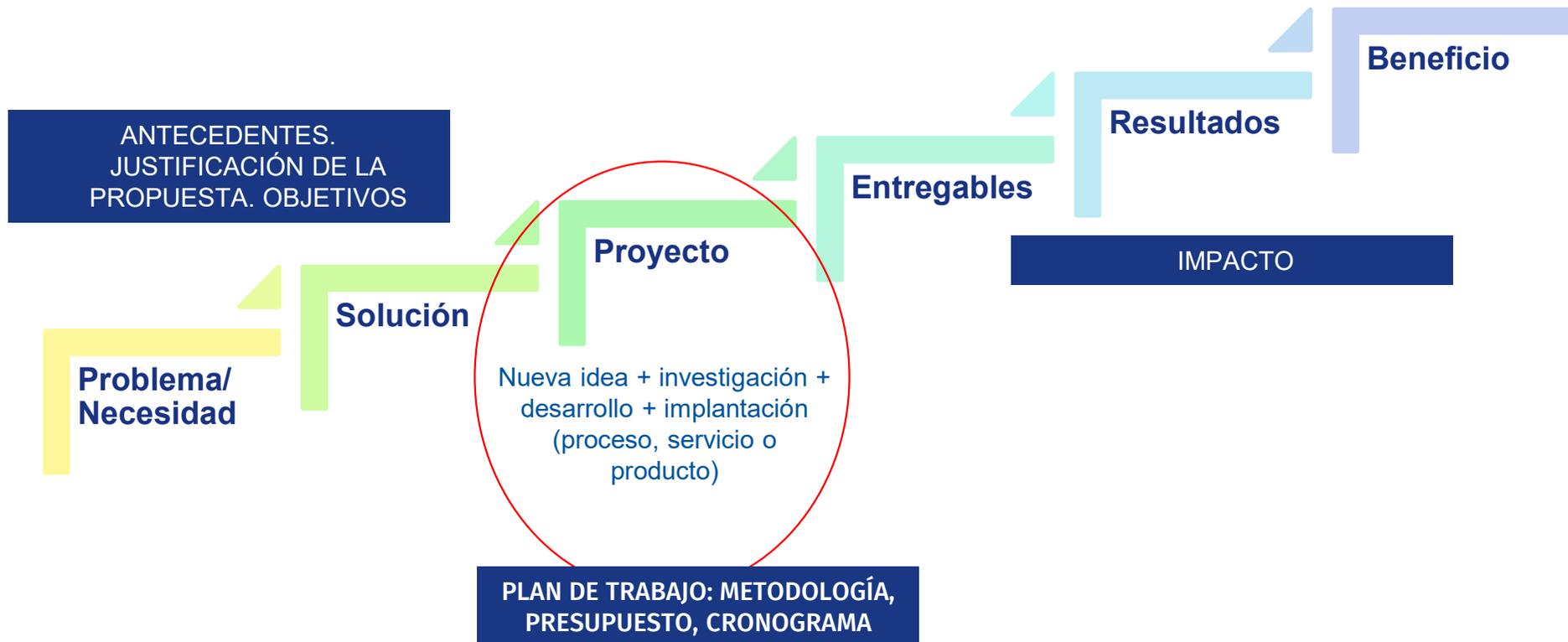
Formulario electrónico de solicitud

CVA IP y Trayectoria componentes del proyecto

Presupuesto

Memoria científico-técnica

# Diseño del proyecto



# Diseño del proyecto

Objetivo general y objetivos específicos.

Análisis del “estado del arte” o experiencias existentes.

Plan de trabajo: paquetes de trabajo y tareas.

Descripción de los componentes del equipo: responsabilidades y tareas.

Herramientas de seguimiento, gestión y evaluación (hitos).

Análisis de riesgos.

Cronograma (diagrama de Gantt).

Definición del presupuesto.

Definición de productos y resultados.

Comunicación y difusión de resultados.

Cuestiones horizontales.

# Cuestiones Horizontales

Dimensión de género.

Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.

Ciencia Abierta:

Publicaciones.

Gestión de Datos.

# 1. Calidad y viabilidad de la propuesta

## 1.1. Calidad de la propuesta

Se valorará la idoneidad de la propuesta a las características y finalidad de la convocatoria y/o modalidad; la calidad científica, tecnológica e innovadora de la propuesta en términos de relevancia, claridad, novedad de la hipótesis de partida; la novedad, adecuación y contribución de los objetivos planteados a la generación de conocimiento/a la resolución de problemas concretos y vinculados a la prioridad temática del PEICTI 2024-2027 seleccionada.

En el caso de proyectos presentados en forma coordinada se valorará, así mismo, la justificación y el valor añadido que la coordinación proporciona a la propuesta.

Cuando sea pertinente se podrá valorar el carácter ínter y multi disciplinar de la propuesta.

# 1. Calidad y viabilidad de la propuesta

## 1.2. Viabilidad de la propuesta

Se valorará la definición, novedad e idoneidad de la metodología propuesta y la adecuación del plan de trabajo y del cronograma a la consecución de los objetivos propuestos.

Se valorará la calidad e impacto de los resultados previos obtenidos relacionados con la temática de la propuesta que permitan avalar la viabilidad de la misma; la adecuación de la distribución de actividades entre los distintos miembros del equipo de investigación; la identificación de puntos críticos y planes de contingencia y los recursos humanos, materiales y de equipamiento disponibles para llevar a cabo la propuesta.

## 2. Calidad y trayectoria de los componentes del proyecto

Idoneidad de la **especialización y conocimientos** de los componentes del proyecto a las actividades de la propuesta

**Capacidad formativa** del investigador/a principal y de los miembros del equipo de investigación acreditada por los resultados de formación de predoctorales, tesis doctorales realizadas o en curso, el desarrollo científico y/o profesional de los doctores egresados del equipo de investigación

Contexto científico-técnico y formativo que proporciona el equipo teniendo en cuenta el plan de formación propuesto.

**Internacionalización** de los componentes del equipo en términos de liderazgo o participación en consorcios y/o organizaciones científicas internacionales; colaboraciones con grupos internacionales de relevancia y cualquier otra experiencia internacional de relevancia.

# 2. Calidad y trayectoria de los componentes del proyecto

**Calidad de las contribuciones científico-técnicas**, su relevancia y contribución a la generación de conocimiento (en el ámbito de la temática seleccionada):  
Generación de ideas e hipótesis y resultados obtenidos; las aportaciones a la sociedad, tales como actividades de desarrollo tecnológico y de innovación, desarrollo de herramientas de software y los datos aportados en acceso abierto; las actividades de divulgación; la colaboración con la industria y con entidades públicas o privadas, así como con otros usuarios finales de la investigación y otros resultados obtenidos a lo largo de la trayectoria investigadora, tanto del investigador/a o investigadores/as principales, como de los miembros del equipo de investigación

**Colaboraciones previas** entre los componentes del equipo de investigación en términos de publicaciones conjuntas o participación en proyectos y el grado de complementariedad entre ellos; la dirección y participación del investigador/a o investigadores/as principales, en proyectos de I+D+I nacionales e internacionales; los contratos con entidades públicas o privadas y la experiencia en transferencia de tecnología; el grado de eficiencia en la gestión y en la utilización de recursos económicos en proyectos en curso o anteriores financiados por los Planes Estatales de I+D+I.

# 3. Impacto científico, económico y social esperado de los resultados

Impacto científico, técnico, social y económico esperado de los resultados para impulsar avances significativos en la generación de conocimiento científico técnico (en el ámbito de la prioridad temática seleccionado).

**Plan de comunicación científica** de los resultados en términos de publicaciones, presentaciones y comunicaciones a congresos y otros foros principalmente internacionales incluyendo aspectos de acceso abierto.

Impacto social y económico de las actividades previstas y el plan y alcance de **divulgación de los resultados a la sociedad**.

En el caso en que resulte pertinente, se podrá valorar el plan de **gestión de datos de investigación**; la inclusión de la **dimensión de género en el contenido de la investigación** o el impacto asociado al ámbito de la **discapacidad y otras áreas de inclusión social**.

# 4. Adecuación del presupuesto solicitado

Claridad, justificación y adecuación del presupuesto solicitado en relación con los objetivos a alcanzar y las actividades a desarrollar en el ámbito del proyecto.

# AEI

- **Relación científica entre sus miembros.**
- **Debe aportar experiencia y formación complementaria al IP.**
- **Campos de trabajo relacionados con la temática del proyecto.**
- **Multidisciplinar y tamaño equilibrado para llevar a cabo las tareas.**
- **Con impacto científico, revistas internacionales de prestigio.**
- **Justificada su inclusión en relación a los objetivos y tareas.**
- **Dedicación: mayor parte de los miembros del equipo completa.**
- **Debe incluir personal con experiencia en todos los ámbitos del proyecto.**

# JUSTIFICACION Y NOVEDAD DE LA PROPUESTA

**Contribución que se espera de la línea de investigación propuesta en términos científico-técnicos, económicos y sociales.**

**¿Por qué queremos realizar esta investigación?**

Recoger aspectos relevantes del **impacto** del proyecto en todas sus vertientes: científico-técnico, económico y social.

**Antecedentes y estado actual del tema.**

“Posicionar” la propuesta. Dejar claro que conocemos bien la materia e iniciativas existentes.

# JUSTIFICACION Y NOVEDAD DE LA PROPUESTA

**Justificación del interés del proyecto, así como de su capacidad para la consolidación de su equipo.**

El proyecto debe contribuir claramente al avance del conocimiento.

Identificación del problema o necesidad existente a la que se dirige al proyecto y contribución de la propuesta para solventarlo.

**Relevancia** social o económica prevista: Justificar el interés de los problemas a tratar.

Adecuación del proyecto con las políticas y prioridades europeas/estatales/regionales, ODS...

Indicar la hipótesis de partida y su **novedad**. *Especialmente importante si el proyecto es continuación de otro anteriormente financiado.*

En caso necesario, indicar el estado de madurez de la propuesta: cercanía al mercado o al usuario final.

# OBJETIVOS

## Objetivos generales y específicos del proyecto.

Definir un objetivo general del proyecto (*¿qué pretendemos conseguir con el proyecto?*).

Incluir varios objetivos específicos :

- Ambiciosos (innovadores), pero realistas.
- Definidos de forma precisa.



# OBJETIVOS

En los proyectos con dos investigadores/as principales, deberá indicarse expresamente de qué objetivos específicos se hará responsable cada uno/a de ellos/as.

# OBJETIVOS

## A evitar (evaluaciones anteriores)

- Propuesta demasiado imprecisa, objetivos excesivamente amplios y dispersos.
- Objetivos poco ambiciosos para el área. No son relevantes para generar una contribución científica a la literatura existente.
- Algunos objetivos son muy generales/muy ambiciosos y poco realistas.

# METODOLOGÍA

La metodología debe presentar una narrativa, que convenza al evaluador de que lo que se va a hacer es alcanzable y novedoso en relación con los objetivos y con el estado del arte.

Destacar **etapas críticas** cuyo resultado pueda afectar a la viabilidad del plan de trabajo previsto o requerir un reajuste del mismo.

# PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Ofrecer una visión completa del proyecto:

- Establecer tareas.
- Asignar responsabilidades.
- Indicar la participación de cada uno de los miembros del equipo investigador y del equipo de trabajo.

Los miembros del equipo de trabajo no pueden figurar como responsables de objetivos y tareas.

Definir entregables, hitos, revisiones y cronología.

# PLAN DE CONTINGENCIA

Identificar las **etapas críticas** de la ejecución cuyo resultado pueda afectar a la viabilidad del plan de trabajo previsto o requerir un reajuste del mismo.

Evaluación crítica de las posibles **dificultades** para alcanzar alguno de los objetivos específicos y **plan de contingencia** para resolverlas.

# RESULTADOS PREVIOS DEL EQUIPO

## RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE EQUIPAMIENTO DISPONIBLES

Debe quedar claro que el proyecto puede desarrollarse con los recursos que posee la UPCT.

Infraestructura del grupo de I+D+i y, en su caso, de los servicios centrales de la UPCT.

# IMPACTO ESPERADO RESULTADOS

Valor e impacto de los resultados previstos desde el punto de vista científico-técnico, económico y social



# Impacto



# Impacto científico-técnico

Impacto generado por nuestros resultados en la **comunidad científica**

Qué **conocimiento nuevo** esperamos añadir al estado actual de la técnica:

Publicaciones en revistas con alto índice de impacto.

Datos de acceso en abierto.

Nuevo conocimiento que esperamos añadir al estado actual del arte.

Formación de jóvenes investigadores.

Se recomienda identificar revistas y congresos a los que se asistirá.

Impacto técnico: Plan de transferencia de resultados.

# Impacto científico-técnico

Tanto a nivel nacional como internacional.

Avances en el conocimiento científico-técnico de carácter interdisciplinar.

**Modalidad investigación orientada:** Contribución de los resultados esperables a la prioridad temática seleccionada.

# Impacto social y económico

Generación de **valor tangible o intangible** para la economía, la sociedad, la cultura o las políticas públicas.

Impacto de los resultados en la dimensión de género.

Impacto asociado al ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social.

Cualquier otro beneficio de las actividades propuestas para la sociedad.

# Impacto social

Impacto generado por nuestros resultados en la **sociedad**

Salud pública

Educación

Medio ambiente

Mejora de la calidad de vida de las personas

Toma de decisiones o generación de políticas

Beneficios de la inclusión de la dimensión de género en la propuesta

Impacto asociado al ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social

# Impacto económico

- Patentes.
- Creación de empresas basadas en el conocimiento.
- Nuevos productos o servicios.
- Creación de empleo (más allá de la contratación de personal para la realización del propio proyecto).

# Impacto social y económico

¿en qué medida los resultados previstos en el proyecto contribuirán al bienestar de la población?

¿en qué medida permitirán fortalecer la competitividad, el desarrollo tecnológico y la productividad de las empresas?

¿en qué medida contribuirán a la transferencia del conocimiento?

¿en qué medida permitirán aumentar la seguridad de la sociedad (seguridad alimentaria, eventos medioambientales extremos, ciber seguridad, etc.)?

¿en qué medida contribuirán a la mejora o a la protección del medioambiente y/o a los objetivos de desarrollo sostenible definidos por las Naciones Unidas?

¿en qué medida contribuirán a un mejor conocimiento de su entorno y a la consecución de los retos sociales definidos por la UE y/o de los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación?

¿en qué medida contribuirán a la generación de empleo, capacitación, etc.?

¿en qué medida permitirán mejorar la formación de la población?

# Impacto económico y social

## ➤ ODS

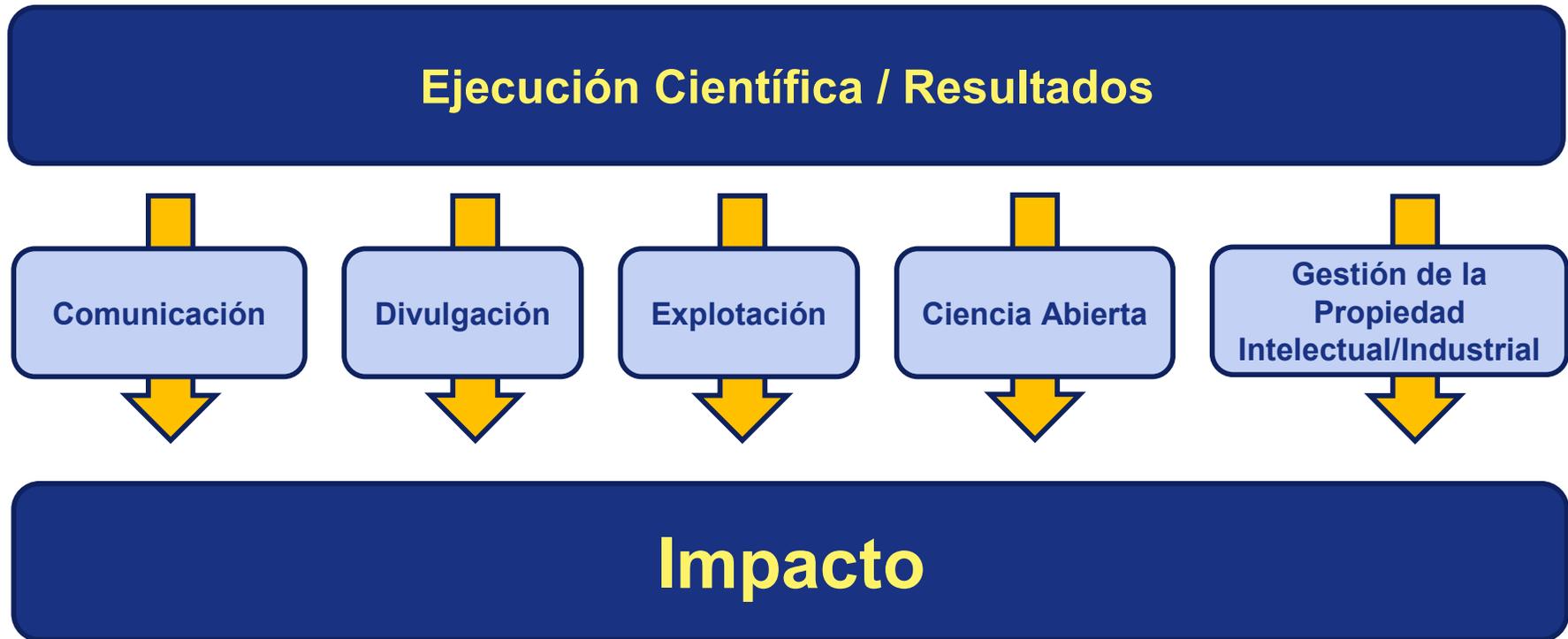
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## ➤ Políticas y prioridades EU, estatales, autonómicas.

## ➤ Proyectos PERTE

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes#:~:text=Los%20PERTE%20son%20proyectos%20de,transversales%20a%20las%20diferentes%20administraciones>

# Medidas para maximizar el Impacto



# Plan de Comunicación

## Previsiones sobre la difusión y divulgación de los resultados del proyecto.

### Comunicar

Promocionar el **proyecto** en sí, y sus **resultados**, entre múltiples audiencias, incluidos los medios de comunicación y el público.

### Divulgar

Hacer públicos los resultados del proyecto.

**Destinatarios:** interesados en un uso potencial del resultado (comunidad científica, empresas, órganos de decisión...).

# Plan de Comunicación

Énfasis en actuaciones de especial relevancia y diferentes a las habituales.

1. Definir el **mensaje** (objetivo).
2. A **quién** se dirige.  
**Audiencia:** comunidad científica, usuarios finales, órganos de decisión, agentes financiadores, público en general (sociedad)...
3. Identificar el **canal/vía de comunicación** más adecuado.

# Plan de Comunicación

Divulgación de resultados a los colectivos más relevantes para la temática del proyecto (*usuarios finales*) y a la sociedad en general (*ciudadanía*).

Ejemplos de participación ciudadana:

- Jornadas de puertas abiertas.
- Actividades en centros de educación preuniversitaria.  
Competiciones de gamificación.
- Exhibiciones.
- Campañas en redes sociales.
- Entrevistas y artículos en medios de comunicación.
- Buzón de sugerencias.
- ...

# Plan de transferencia y valorización de resultados

**Explotar:** **Uso efectivo y concreto** de los **resultados** del proyecto, con un fin comercial: nuevos productos y servicios, prototipos, estándares, derechos de propiedad industrial e intelectual, spin-off...

Identificar:

- Conocimientos y/o resultados potencialmente transferibles.
- Posibles entidades interesadas en ellos.

# Plan de gestión de datos

<https://cienciaabierta.upct.es/informacion/acceso-abierto-a-datos>

- Datos que se van a recoger o generar (tipologías y formatos).
- Cómo será el acceso: quién, cómo y cuándo se podrá acceder a los datos.

Si los datos no van a estar accesibles en abierto, justificar por qué.

- Dónde se conservarán los datos durante la ejecución del proyecto y una vez finalizado: por ejemplo, UPCTCloud, servidor del departamento...
- En qué repositorio está previsto que se depositen. la UPCT recomienda el uso del repositorio europeo gratuito ZENODO, pero pueden emplearse repositorios temáticos, dependiendo de la temática específica de los datos recogidos/generados en el proyecto.

Especial atención a datos sometidos a **reglamentación de protección de datos personales o de aspectos éticos.**

# Cuestiones éticas

- Participación de seres humanos
- Células, tejidos o embriones humanos
- Animales
- Agentes biológicos y OMG
- Salud, medio ambiente y seguridad
- Inteligencia artificial
- Datos personales (datos que puedan vincularse directa o indirectamente a una persona).

# Inclusión de género

Los fenómenos naturales y sociales que se investigan suelen tener **impactos diferentes en los seres humanos** dependiendo si son hombres o mujeres, de cuál es su nivel de ingresos, origen étnico, edad o sexualidad.

## ANÁLISIS DE SEXO

Diferencias **biológicas** entre mujeres y hombres

## ANÁLISIS DE GÉNERO

Construcción **social** de las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres (conductas y roles)

# Inclusión de género

**¿Cuándo es relevante la perspectiva de género en una investigación?**

Siempre que la investigación, o las aplicaciones del proyecto, tengan o puedan tener **consecuencias o influencia para las personas**, afectándolas directa o indirectamente

# Inclusión de género

- Siempre que la temática, metodología, resultados o aplicaciones del proyecto puedan afectar (in)directamente a seres humanos.
- Tomar en consideración la dimensión de género en cuanto a los usuarios finales o destinatarios de la comunicación y divulgación del proyecto.
- Incorporación de la dimensión de género en los sistemas de recogida y análisis de información: presentar **datos desagregados por sexo**.
- Explicar cómo los resultados o aplicaciones del proyecto pueden verse afectados (in)directamente en función del sexo y/o género.

# Ejemplos

**Proyecto de tecnología** en el que se podrían considerar cuestiones como:

En la tecnología estudiada, ¿existen diferencias (anatómicas y fisiológicas, como la altura, el peso, la fuerza) entre mujeres y hombres que sería oportuno considerar? ¿Existe el peligro de que la tecnología abordada pueda reforzar roles de género desiguales? ¿Qué papel tienen los factores relacionados con el género, en intersección con otras características, en las aplicaciones de la tecnología desarrollada?

## Proyectos sobre políticas de transporte y movilidad

Los estudios sobre urbanismo y movilidad han mostrado que las mujeres tienden a usar más el **transporte público** y los hombres el privado, que las mujeres tienen pautas de "encadenamiento" en su movilidad, enlazando varias actividades relacionadas con los cuidados de casa al trabajo frente a la pauta principal para los hombres.

Por tanto, si las políticas públicas de transporte y movilidad priorizan solamente el transporte radial en vez del transporte en cuadrícula, están atendiendo principalmente a las necesidades de la mayoría de los hombres (y algunas mujeres), mientras que dificultan la vida de la mayoría de mujeres (y algunos hombres).

# Dimensión de género. Bibliografía

## •Manual El género en la investigación

<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/c86c598f-8ae0-4aa1-bbcd-92134bbdfb0c/language-es>

## •Ejemplos ilustrativos:

<http://genderedinnovations.stanford.edu/>

[https://ec.europa.eu/info/news/gendered-innovations-2-2020-nov-24\\_es](https://ec.europa.eu/info/news/gendered-innovations-2-2020-nov-24_es)

# Capacidad formativa

*Solo si se solicita contrato/s predoctoral/es para la formación de doctores*

- Programa de formación previsto en el contexto del proyecto. Incluir:
  - Programa de doctorado concreto.
  - Cursos de especialización.
  - Estancias breves previstas.
- Relación de tesis realizadas o en curso (**últimos 10 años**): nombre doctorando/a, título tesis, fecha inicio y de obtención grado doctor, publicaciones en las que figura el contratado predoctoral.
- Desarrollo científico o profesional de los doctores egresados.

Consultar guía práctica.

# Condiciones específicas determinados proyectos

*Ética, bioseguridad, experimentación animal, ensayos clínicos, utilización de células o tejidos humanos, células troncales embrionarias, realización de encuestas cuantitativas en el ámbito de las ciencias sociales, actividades arqueológicas, recursos genéticos españoles o extranjeros, etc.*

En el formulario electrónico de solicitud se incluye una justificación de máximo 1.000 caracteres.

Este apartado permite una ampliación de la información, en caso de que sea necesaria.

# Buzones de correo electrónico de la convocatoria 2024

Consultas sobre la convocatoria y la solicitud:

[proyexcuret.solicitud@aei.gob.es](mailto:proyexcuret.solicitud@aei.gob.es)

Consultas sobre incidencias informáticas:

[soporte-caudi@aei.gob.es](mailto:soporte-caudi@aei.gob.es)

[soporte-caudi@ciencia.gob.es](mailto:soporte-caudi@ciencia.gob.es)

Consultas relacionadas con el Sistema de Entidades (SISEN):

[registroentidades@aei.gob.es](mailto:registroentidades@aei.gob.es)

# Buzones de correo electrónico de la convocatoria 2024

PARA LAS PREGUNTAS DE INTERÉS PARTICULAR, LO MEJOR ES REMITIRLAS A LOS BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

- Preguntas generales sobre la solicitud: [proyexcuret.solicitud@aei.gob.es](mailto:proyexcuret.solicitud@aei.gob.es)
- Preguntas sobre la ejecución y el seguimiento científico técnico:
  - [agroali.segui@aei.gob.es](mailto:agroali.segui@aei.gob.es), para CAA
  - salud. [seguimiento@aei.gob.es](mailto:seguimiento@aei.gob.es), BIO y BME
  - [medioambiente.segui@aei.gob.es](mailto:medioambiente.segui@aei.gob.es), para CTM y CTQ
  - [enermatytra.segui@aei.gob.es](mailto:enermatytra.segui@aei.gob.es), para EYT, MAT y PIN
  - [cit.segui@aei.gob.es](mailto:cit.segui@aei.gob.es), para FIS, MTM, y TIC
  - [Sociales.seguimiento@aei.gob.es](mailto:Sociales.seguimiento@aei.gob.es), para CSO, DER, ECO, EDU, FLA, MLP, PHA y PSI
- Preguntas generales sobre la evaluación: [s.evaluacion@aei.gob.es](mailto:s.evaluacion@aei.gob.es)

# Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica

<https://www.upct.es/uitt/es/inicio/>

Transformamos tus ideas en proyectos financiados

Gestión de la Investigación

Gestión Económica I+D+i

Proyectos Europeos

Transferencia Tecnológica

Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (UITT)

investigacion.transferencia@upct.es



# [Ayuda para el investigador. \(upct.es\)](http://upct.es)

## AYUDA PARA EL INVESTIGADOR

---

Reuniones UITT-Investigadores

PROYECTOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Talleres UITT para la preparación de propuestas

Funcionamiento de TEMPO (aplicación de registro de horas de investigación)

Protección de datos personales en actividades de I+D+i

Información estadística sobre la Región de Murcia

Charla Sexenios de transferencia. Dr. Salustiano Mato (18/12/2020)

# Aula Virtual

## Curso: Formación para investigadores de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (upct.es)

### TRL: niveles de madurez tecnológica

Los TRL (*Technology Readiness Levels*) se refieren a los distintos niveles para la medición del grado de madurez de las tecnologías y resultados de investigación. En la década de los 70, la NASA desarrolló este concepto y su uso se ha extendido al mundo de la I+D+i, siendo frecuente su determinación en numerosas convocatorias de proyectos de investigación.

 TRL:niveles de madurez tecnológica

### Protección de resultados de investigación

Protección de los resultados de investigación: la perspectiva del investigador y la comunicación a la universidad

 Protección de resultados de investigación

### Business Model Canvas

En esta unidad se ofrece un conjunto de píldoras formativas sobre el funcionamiento de la herramienta Business Model Canvas.

## 4. Recomendaciones finales. A evitar (comentarios evaluadores)

# Recomendaciones finales

Documentos a tener en cuenta en el diseño del proyecto/elaboración de la propuesta:

- Convocatoria: criterios de evaluación, costes elegibles.
- Instrucciones AEI para la elaboración de la memoria científica.

No olvidar:

- Dimensión de género.
- Plan de contingencia.
- Divulgación a la sociedad en general.
- Todos los miembros de los equipos investigador y de trabajo deben ser necesarios para la ejecución de las tareas y deben cubrir todas las temáticas del proyecto.
- Resumen atractivo.

# A evitar (Comentarios de los Evaluadores en convocatorias anteriores):

## CALIDAD DE LA PROPUESTA Y TRAYECTORIA DE LOS COMPONENTES:

- La hipótesis de partida no está bien justificada
- Objetivos poco ambiciosos y de novedad moderada.
- La redacción de las hipótesis es confusa.
- El grado de multidisciplinariedad del proyecto es limitado.
- Algunas tareas deberían estar descritas con más nivel de detalle.

# A evitar (Comentarios de los Evaluadores en convocatorias anteriores):

## CALIDAD DE LA PROPUESTA Y TRAYECTORIA DE LOS COMPONENTES:

- La trayectoria del IP1 es muy notable, sin embargo, el IP2 tiene un CV con menor relevancia.
- La coordinación está justificada principalmente por la distancia geográfica entre los grupos y no tanto por el planteamiento de los objetivos y su complementariedad.
- La experiencia previa del equipo en investigación es limitada, lo que no permite avalar la viabilidad de la propuesta
- No se muestran proyectos ni colaboraciones con grupos internacionales.

# A evitar (Comentarios de los Evaluadores en convocatorias anteriores):

## VIABILIDAD DE LA PROPUESTA:

- La metodología no es novedosa y original y no persigue la generación de resultados de alto nivel innovador.
- Los resultados previos del equipo no avalan su viabilidad.
- Plan de contingencia: No se han identificado claramente las posibles etapas críticas y es muy genérico.
- El diseño experimental no es adecuado ya que no se consideran algunos factores que podrían influir notablemente en el interés de los resultados.
- El reparto de tareas no está bien equilibrado entre los miembros del equipo de investigación y no es adecuado en el tiempo, de acuerdo con el cronograma propuesto.

# A evitar (Comentarios de los Evaluadores en convocatorias anteriores):

## IMPACTO CIENTÍFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS RESULTADOS:

- Plan de comunicación científica no es ambicioso.
- El plan de divulgación de los resultados no es claro y no está bien definido, tanto en lo que se refiere a la comunidad científica (publicaciones, participación en congresos, búsqueda de colaboraciones a nivel internacionales) como a la sociedad en general (contacto con las administraciones públicas, entidades privadas, difusión en medios de comunicación).
- El plan de transferencia y valorización está descrito en términos muy generales y no se focaliza suficientemente en el usuario final y empresas del sector
- La dimensión de género no está bien desarrollada y justificada en los diferentes apartados.

# A evitar (Comentarios de los Evaluadores en convocatorias anteriores):

## IMPACTO CIENTÍFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS RESULTADOS:

- El plan de transferencia y de valorización de los resultados no contempla los principios FAIR ni se plantea la generación de un Plan de Gestión de los Datos (DMP) a pesar del gran volumen de datos que se va a generar.

## ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO:

- El presupuesto no está bien detallado y justificado para cada una de las partidas solicitadas y en función de las tareas previstas.
- No desglose el presupuesto de los servicios de análisis.
- Algo sobrestimado para asistencia a congresos y para publicación en "Open Access".
- no se justifica la necesidad de utilizar una plataforma de pago frente a otras alternativas de código abierto.

# A evitar (Comentarios de los Evaluadores en convocatorias anteriores):

## PLAN DE FORMACIÓN:

- NO se describe en detalle el plan de formación del futuro doctorando.
- No se contempla la posibilidad de realizar estancias en otros centros nacionales o internacionales, aspecto que se valora negativamente dada la importancia de las estancias e internacionalización en la formación predoctoral.
- El nº de tesis dirigidas por el equipo investigador en los últimos diez años es moderado al igual que el desarrollo profesional de los doctores egresados.
- Sería recomendable dar algún indicador de las contribuciones realizadas en las tesis dirigidas.
- Hubiese sido interesante que se plantease la posibilidad de implicar a estudiantes para la realización de sus proyectos de final de grado/máster, al menos como estrategia para captar potenciales estudiantes interesados en realizar una tesis doctoral en el contexto del proyecto.

**M**UCHAS **G**RACIAS !



[gestion.investigacion@upct.es](mailto:gestion.investigacion@upct.es)

**SECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

Virginia Marcó  
Paqui Linares



<https://www.upct.es/uitt/es/inicio/>

[https://www.upct.es/vicerrectorado\\_investigacion/es/inicio/](https://www.upct.es/vicerrectorado_investigacion/es/inicio/)

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**



*Transformamos tus ideas  
en proyectos financiables*

